



CEPAL



ONU HABITAT



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Naciones Unidas Programa Mundial de Alimentos



OFICINA DE POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
Departamento de Asesoría Económica y Social
Secretaría de las Naciones Unidas



UNCTAD



RIO+20

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe



Naciones Unidas

Alicia Bárcena
Secretaría Ejecutiva

Antonio Prado
Secretario Ejecutivo Adjunto

Joseluis Samaniego
Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos

Ricardo Pérez
Director de la División de Documentos y Publicaciones

Este documento, en que se resume el informe *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe*, se elaboró bajo la supervisión de Alicia Bárcena, Secretaría Ejecutiva, y de Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La coordinación y redacción generales estuvieron a cargo de Joseluis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, con la participación de Márcia Tavares, Carlos de Miguel, Heather Page y Valeria Torres.

En la preparación conjunta del documento que aquí se sintetiza colaboraron los equipos técnicos de los siguientes organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial del Turismo (OMT), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Programa de ONU-Agua para la Promoción y la Comunicación en el marco del Decenio y Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

Índice

Prólogo	5
I. Introducción	9
II. Principales conclusiones.....	11
A. El ser humano al centro del desarrollo sostenible	15
B. Economía y sostenibilidad	21
C. Fortalecimiento del pilar ambiental	25
D. Cooperación internacional, ciencia y medios de implementación.....	34
E. Acceso a información, participación y justicia en temas ambientales.....	38
III. Lineamientos para la sostenibilidad.....	39
A. Alinear las políticas de protección social, de disminución de riesgos a la seguridad humana y de aumento de la calidad de vida con actividades económicas de menor impacto ambiental	39
B. Hacer más visibles los costos ambientales y sociales de las decisiones económicas para su internalización	40
C. Desarrollar políticas sobre la base de un proceso más participativo y mejor informado	42
D. Fortalecer la educación, la ciencia y la tecnología a fin de construir capital humano para la sostenibilidad.....	43
IV. Reflexiones finales.....	45

Prólogo

En diciembre de 2009 la Asamblea General aprobó la resolución 64/236, en virtud de la cual decidió organizar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Esta Conferencia se realizará en Río de Janeiro (Brasil) en 2012, es decir, 20 años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y constituye una oportunidad propicia para hacer un balance de lo sucedido en estas dos décadas, evaluar los avances logrados y las dificultades encontradas y explorar nuevas formas de cooperación que permitan acelerar la transición hacia un desarrollo sostenible.

Los Estados Miembros han acordado desarrollar dos temas principales para la Conferencia: a) una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y b) el marco institucional para el desarrollo sostenible.

El documento que presentamos es una propuesta preliminar para la consideración de los países y está dividido en dos partes: por un lado los avances logrados y las dificultades encontradas en América Latina y el Caribe en la implementación de los compromisos mundiales sobre el desarrollo sostenible desde 1992 y, por otro, una propuesta de lineamientos para transitar hacia un desarrollo sostenible en la región. La versión final será difundida en la Conferencia en junio de 2012.

Este informe fue elaborado bajo la coordinación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en estrecha colaboración con las oficinas regionales de los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas

(UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, y el Programa de ONU-Agua para la Promoción y la Comunicación en el marco del Decenio.

Como se aprecia en el documento, la aceptación del concepto de desarrollo sostenible por parte de la comunidad internacional, divulgado ampliamente a través de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, fue un gran logro de la Cumbre para la Tierra de 1992. Sin embargo, 20 años después, si bien se han alcanzado grandes progresos, aún no se logra un cambio en el modelo de desarrollo que permita avanzar simultáneamente en las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo.

Un problema reiterado y transversal es no considerar plenamente todos los costos de la actividad económica en las políticas, normas y decisiones de inversión. De ahí la multiplicidad de externalidades negativas ambientales y de salud, origen de casi la totalidad de la problemática ambiental. Agravadas dichas externalidades por las tasas de descuento de la inversión pública, una parte importante de los costos de la actividad económica recae inequíticamente sobre esta generación y las del futuro.

La necesidad de transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo, que tenga el valor de la igualdad en el centro de sus acciones y que sea capaz de ir adelante en forma simultánea con el desarrollo social, el crecimiento de la economía y la sostenibilidad ambiental pone a la región y al mundo ante un imperativo de cambio. El desarrollo no puede seguir perpetuando la pobreza y la desigualdad, ni deteriorando permanentemente los recursos naturales y los ecosistemas. Existe ya una irrefutable evidencia

que demuestra que la protección de los ecosistemas y de sus servicios redundan en la calidad de las condiciones de salud, de integridad física, de seguridad alimentaria y de otros aspectos básicos para la seguridad humana y para el bienestar de las personas y las comunidades.

La propuesta de las Naciones Unidas para reflexionar sobre una “economía verde, en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza”, aspira a catalizar los cambios requeridos en la región. Según el concepto de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, la economía verde se entiende en oposición a una economía marrón, que parcializa, contamina, excluye y destruye. Una economía verde es aquella que incrementa y privilegia el bienestar humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas.

Esta propuesta busca políticas públicas específicas para fomentar un desarrollo bajo en carbono, crear empleos verdes e integrar en las decisiones los costos y beneficios económicos asociados al uso de los servicios y materiales de los ecosistemas. En una economía verde se reducen los impactos ambientales negativos, como las emisiones de carbono y la contaminación, a la vez que se promueve la eficiencia en el uso de la energía y de los recursos y se evita la pérdida de diversidad biológica y de los servicios de los ecosistemas.

Los acuerdos internacionales, sean globales o regionales, pueden y deben contribuir a estos objetivos, favoreciendo un entorno propicio e incentivos que garanticen una mayor inclusión social, un acceso e intercambio justos y sostenibles de bienes y servicios de los ecosistemas y el cuidado de los bienes públicos ambientales globales.

Confiamos en que este informe estimule los debates previos a Río+20, a fin de asegurar un renovado compromiso político con el desarrollo sostenible y el establecimiento de metas que nos permitan avanzar como región y contribuir hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

Alicia Bárcena

Secretaría Ejecutiva
Comisión Económica para América
Latina y el Caribe (CEPAL)
Coordinadora del Mecanismo de
Coordinación Regional

Heraldo Muñoz

Administrador Auxiliar y
Director Regional para
América Latina y el Caribe
del Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD)
Coordinador del Grupo Regional
de las Naciones

I. Introducción

En este documento se presenta una síntesis del informe *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe* donde, desde la perspectiva de varios organismos del sistema de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe, se analizan los avances alcanzados y las brechas que persisten en la implementación de los compromisos sobre el desarrollo sostenible desde 1992 y se proponen lineamientos para un desarrollo sostenible.

El marco referencial para esta evaluación es el conjunto de principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992). También son documentos de referencia, por haber orientado la puesta en práctica de los principios de la Declaración, el Programa 21 (1992), el Plan de Aplicación de Johannesburgo (2002) y la Plataforma de Acción de Río de Janeiro hacia Johannesburgo (2001); el Programa de Acción de Barbados para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (1994) y la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (2005); las convenciones sobre cambio climático y diversidad biológica firmadas en 1992, así como acuerdos ambientales multilaterales firmados desde 1992 y otros acuerdos anteriores relacionados, además de los compromisos de cooperación internacional asumidos en el marco del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Los principios de Río deben interpretarse a la luz de la evolución en el tiempo de los conceptos y enfoques adoptados por la comunidad internacional en sucesivas cumbres. Además, los compromisos de los Estados en materia de desarrollo

sostenible están estrechamente vinculados a los derechos humanos, se refuerzan mutuamente y persiguen un mismo objetivo: el bienestar y la dignidad de las personas.

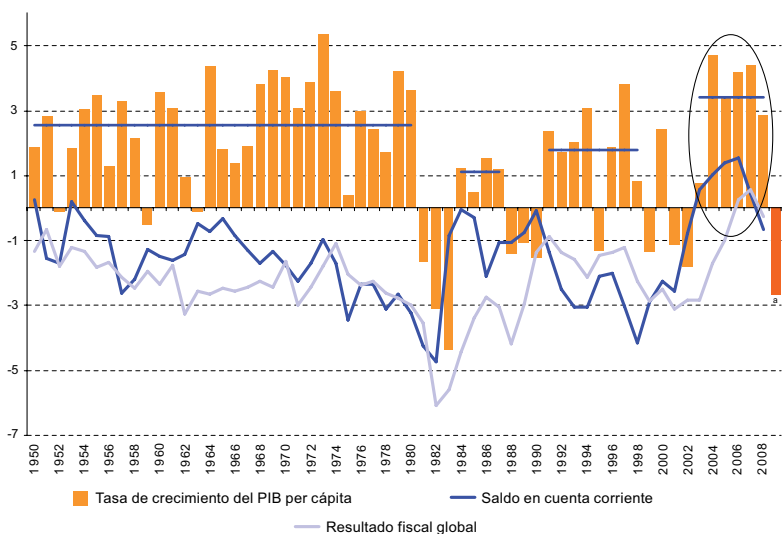
La aceptación del concepto de desarrollo sostenible por parte de la comunidad internacional, difundido ampliamente a través de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, fue un gran logro de la Cumbre para la Tierra de 1992. Sin embargo, si bien se han alcanzado grandes progresos, aún no se logra un cambio en el modelo que permita avanzar simultáneamente en las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo.

La necesidad de avanzar hacia un desarrollo superior para que estas tres dimensiones se refuercen mutuamente, así como la existencia de múltiples e interconectadas crisis globales —climática, financiera, energética y alimentaria—, ponen a la región y al mundo ante un imperativo de cambio. El llamado desarrollo no puede seguir perpetuando pobreza y desigualdad, deteriorando permanentemente los recursos naturales y los ecosistemas. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) ofrece una oportunidad única para propiciar los cambios necesarios en la región.

II. Principales conclusiones

La situación de América Latina y el Caribe hoy es muy distinta de la que imperaba cuando se celebró la Conferencia de las Naciones sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En 1992 la región estaba saliendo de una “década perdida” de bajo crecimiento, alta inflación y restricciones en la balanza de pagos relacionadas con el endeudamiento externo. En la actualidad, a pesar de la reciente crisis económica mundial y sin desconocer su grave impacto, sobre todo para las naciones del Caribe, la región completa casi una década de crecimiento relativamente elevado, la inflación está controlada en casi todos los países y en general hay estabilidad económica (véase el gráfico II.1). La situación económica combinada con una nueva promulgación de políticas sociales ha permitido reducir los índices de pobreza. Los precios de los principales productos de exportación de la región seguirán siendo altos, los Estados están fortalecidos y la región ocupa un lugar cada vez más importante en la economía mundial. Algunos países han comenzado a aplicar políticas de desarrollo productivo, innovación, ciencia y tecnología, y a retomar la planificación del desarrollo. En gran parte de la región, aún existe la oportunidad de aprovechar el bono demográfico para la universalización del acceso a servicios básicos y educación de calidad. América Latina y el Caribe está, por lo tanto, en mejores condiciones que nunca para establecer las bases del cambio hacia la sostenibilidad.

Gráfico II.1
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE VARIACIÓN DEL PIB PER CÁPITA,
 SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y RESULTADO FISCAL GLOBAL**
 (En tasas de variación anual y porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Las tendencias en materia de sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe en los últimos 20 años permiten apreciar avances dispares (véase el cuadro II.1). Se constatan algunas tendencias positivas (identificadas en azul), tales como la reducción del porcentaje de personas en situación de pobreza, la reducción del coeficiente de Gini, que mide desigualdades en la distribución del ingreso, el aumento del índice de desarrollo humano (IDH), el aumento de la superficie de áreas protegidas y el éxito en la eliminación del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Sin embargo, muchas de las mejoras son tímidas o apenas relativas. Por ejemplo, la población total en condiciones de pobreza o indigencia en 2010 (180 millones de personas) es mayor que la de 1980. El IDH de la región es inferior en 2010 al de los países de la Organización de Desarrollo y Cooperación Económicos (OCDE) en 1990. El IDH de los países del Caribe en 2010 es inferior al de 1990.

Cuadro II.1
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INDICADORES SELECCIONADOS
 1990, 2000, 2005 Y 2010 (O MÁS CERCANO)**

Indicadores	1990	2000	2005	2010
Población (miles de personas, a mitad de año)	443 032	521 429	557 038	590 082
Población urbana (miles de personas, a mitad de año) ^a	311 042	393 420	432 646	468 757
Pobreza ^b				
Proporción del total (porcentajes)	48,3	43,8 (1999)	34,1 (2007)	32,1
Personas (millones)	200	211 (1999)	184 (2007)	180
Índice de Desarrollo Humano ^c	0,614	0,66	0,681	0,704
Distribución del ingreso ^d (coeficiente de Gini x 100)	53,8 (1989/1992)	55 (2002)		52 (2006/2009)
Población viviendo en tugurios ^e				
Proporción del total (porcentajes)	33,7	29,2	25,5	23,5
Personas (millones)	106,7	115,2	110,1	110,8
Población sin acceso a energía				
Proporción del total (porcentajes)	17,8	13,4	7,8	6,4 (2009)
Personas (millones)	76	41	43	39 (2009)
Superficie cubierta por bosques ^f (porcentajes)	51,9	49,4	48,2	47,2
Proporción de las áreas terrestres protegidas ^g (porcentajes)	10,5	16,2	20,3	20,8 (2009)
Oferta de energía renovable ^h (porcentajes)	25	21,5	22,2	23,2 (2009)
Intensidad energética del PIB ⁱ (consumo total de energía —en miles de barriles equivalentes de petróleo— por millón de dólares de PIB a precios constantes de 2000)	1,6	1,53	1,5	1,45 (2009)
Intensidad de emisiones de CO ₂ ^j (toneladas por cada 1 000 dólares de PIB a precios constantes de 2000)	0,67	0,63	0,61	0,59 (2007)
Emisiones de CO ₂ por habitante ^k (toneladas de CO ₂ por habitante por quema de combustibles fósiles y producción de cemento)	2,4	2,6	2,7	2,8 (2007)
Intensidad de uso de fertilizantes ^l (toneladas por 1 000 hectáreas de superficie agrícola)	11,6	17,3	21,3	23,3 (2008)
Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono ^m (miles de toneladas de potencial de agotamiento del ozono (PAO))	74,6	31,1	14,5	5,3 (2009)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a partir de la base de datos CEPALSTAT [en línea] <http://www.cepal.org/estadisticas/>; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) [en línea] <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/idh/>; Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), *State of the World's Cities 2010/2011. Cities for all: Bridging the Urban Divide*, 2011; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *La evaluación de los recursos forestales mundiales*, Roma, 2010; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Base de datos mundiales sobre zonas protegidas (WDPA); Sistema de Información Económica Energética (SIEE); Naciones Unidas, Base de datos de indicadores

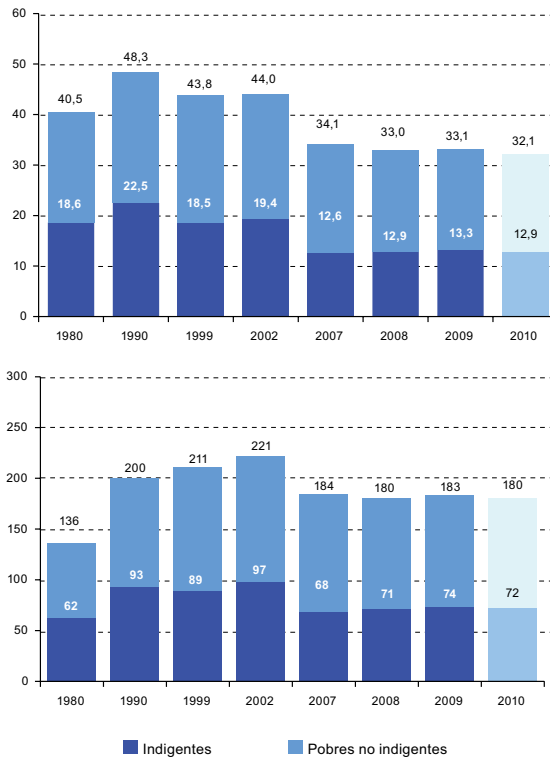
de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; FAO, Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT); PNUMA, Secretaría de ozono [base de datos en línea] http://ozone.unep.org/Data_Reporting/Data_Access/; bases de datos de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL; División de Población de las Naciones Unidas, información revisada al 8 de julio de 2011 y Panorama de urbanización mundial. Revisión 2009. Base de Datos de población.

- ^a La definición del término urbano corresponde a la utilizada en cada país. Información revisada al 8 de julio de 2011.
- ^b Se refiere al porcentaje del total de la población cuyo ingreso per cápita medio está por debajo de la línea de pobreza e indigencia (extrema pobreza).
- ^c El índice de Desarrollo Humano (IDH) combina medidas de esperanza de vida, índice de educación, e índice de ingreso nacional bruto per cápita. El IDH se consigue al calcular la media geométrica de estos tres factores. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (<http://hdr.undp.org/es/estadisticas/idh/>).
- ^d El coeficiente de Gini se utiliza para medir la distribución del ingreso. Es un índice que toma valores en el rango [0,1], donde el valor cero corresponde a la equidad absoluta y el uno a la inequidad absoluta (CEPALSTAT).
- ^e Los tugurios, o hogares en barrios marginales, se definen una persona o grupo de personas que viven bajo el mismo techo y carecen de una o varias de las siguientes condiciones: vivienda durable (estructura permanente que entrega protección contra condiciones climáticas extremas), superficie suficiente (no más de tres personas por habitación), acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua (suficiente, compatible con los recursos financieros disponibles y a la cual se puede tener acceso sin esfuerzos extremos); acceso a instalaciones mejoradas de saneamiento (baño privado o compartido con un número razonable de personas); y tenencia segura (de facto o de jure, con protección contra la evicción). Los datos sobre tenencia seguras son incompletos, por lo cual apenas los cuatro primeros indicadores son utilizados para estimar las poblaciones urbanas que viven en tugurios.
- ^f Se refiere a la proporción de la superficie de bosque respecto de la superficie terrestre total de un país.
- ^g Base de datos mundial sobre áreas protegidas. Se refiere a la superficie de áreas terrestres protegidas, respecto a la superficie terrestre total de un país. Un área protegida se refiere al área terrestre o marina especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados, administradas de acuerdo con criterios legales u otro medio eficaz.
- ^h Se refiere a la proporción de oferta que proviene de fuente renovable con respecto al total de oferta energética que posee cada país.
- ⁱ Se refiere al consumo total de energía (en miles de barriles equivalentes de petróleo) por millón de dólares de PIB (a precios constantes de 2000).
- ^j Emisiones de dióxido de carbono (CO₂) por unidad de producto interno bruto y las tasas de variación anual. Estas emisiones corresponden a las generadas por la quema de combustibles fósiles y la producción de cemento.
- ^k Emisiones de dióxido de carbono (CO₂) por habitante. Estas emisiones corresponden a las generadas por la quema de combustibles fósiles y la producción de cemento.
- ^l Cálculos realizados por CEPAL, sobre la base de los datos de consumo de fertilizantes y los datos de superficie agrícola, ambos provenientes de la base de datos estadísticos en línea FAOSTAT de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Corresponde a la cantidad de fertilizantes químicos utilizada en relación con la superficie agrícola del país.
- ^m Se refiere al consumo de las sustancias controladas por el Protocolo de Montreal.

A. El ser humano en el centro del desarrollo sostenible

- Se han registrado avances importantes en el porcentaje de personas que viven en situación de pobreza, pero los niveles de pobreza e indigencia de la región se mantienen elevados y no se ha cerrado la brecha con los países desarrollados. La población en condiciones de pobreza o indigencia en 2010—180 millones de personas— era mayor que la de 1980 (véase el gráfico II.2).

Gráfico II.2
**AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA
 Y DE LA INDIGENCIA, 1980-2010^a**
 (En porcentajes y millones de personas)

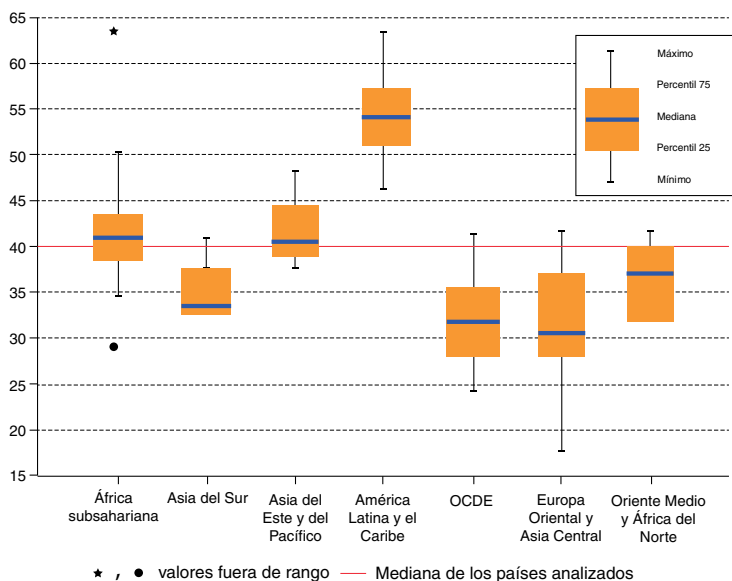


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama social de América Latina, 2010 (LC/G.2481-P), Santiago de Chile, 2011.

^a Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití. Las cifras colocadas sobre las secciones superiores de las barras representan el porcentaje y el número total de personas pobres (indigentes más pobres no indigentes).

- La desigualdad disminuyó levemente en los últimos 20 años. Entre comienzos de la década de 1990 y 2009, el coeficiente de Gini, que mide desigualdades en la distribución del ingreso, registró una mejoría, pasando de 0,538 a 0,520. Sin embargo, los avances son relativos; la región sigue siendo la más desigual del mundo (véase el gráfico II.3).

Gráfico II.3
REGIONES DEL MUNDO: COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DE GINI 2004-2007

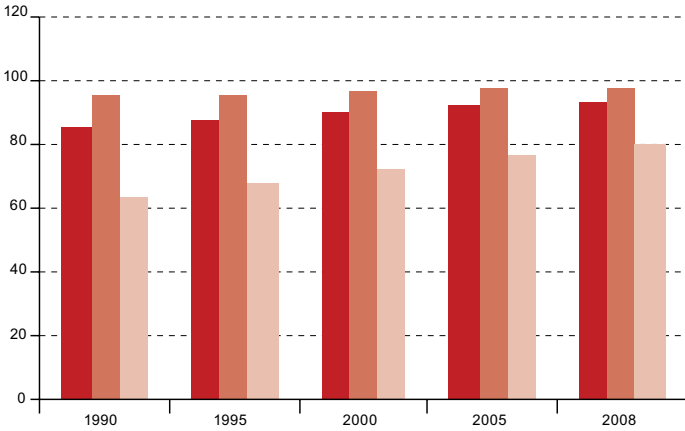


Fuente: The Ginis dataset, Branko L. Milanovic <http://econ.worldbank.org/projects/inequality>

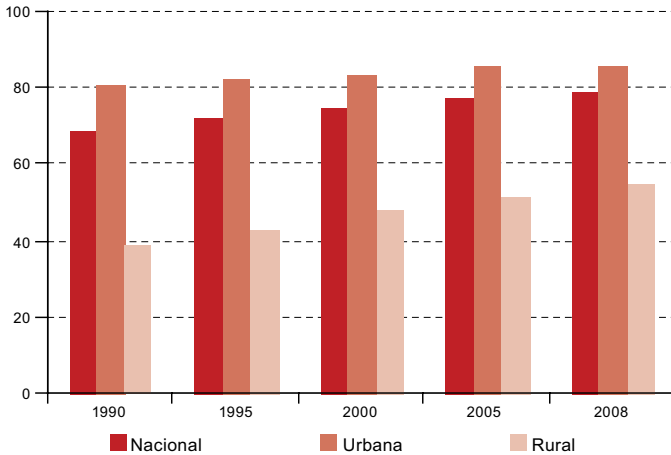
- En materia de acceso a los servicios básicos se aprecian avances en agua potable, saneamiento y energía, pero aún hay más de 100 millones de personas que viven en tugurios. Los servicios básicos de agua, saneamiento, vivienda, transporte público y energía son determinantes en la calidad de vida de las personas y en la sostenibilidad del medio en que viven. Los desafíos están en llegar a los más pobres (en zonas urbanas y rurales) (véanse el gráfico II.4 y el cuadro II.2), así como en prestar servicios confiables y de calidad. En algunos países, las políticas de vivienda sostenible con inclusión social han contribuido a la reducción de la proporción de los residentes urbanos que viven en tugurios. En números absolutos, sin embargo, esta población ha crecido (véase el gráfico II.5).

Gráfico II.4
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN NACIONAL, URBANA Y RURAL CON ACCESO A FUENTES MEJORADAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y A SERVICIOS DE SANEAMIENTO MEJORADOS, 1990-2008

A. Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable, por área nacional, urbana y rural



B. Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas, por área nacional, urbana y rural



Fuente: Naciones Unidas, Base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea] <http://unstats.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>, sobre la base de datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Cuadro II.2
**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): APROXIMACIÓN A LA
 CUANTIFICACIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN SIN ELECTRICIDAD**

(En miles de personas y porcentajes)

País	Pobres sin energía eléctrica (en miles de personas)	No pobres sin energía eléctrica (en miles de personas)	Total sin energía eléctrica (en miles de personas)	Porcentaje de pobres sobre total sin energía eléctrica en cada país
Argentina	57	91	148	38
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2 904	708	3 611	80
Brasil	5 123	2 753	7 875	65
Chile	62	168	231	27
Colombia	420	956	1 376	31
Costa Rica	34	18	52	66
Ecuador	51	15	66	77
El Salvador	751	191	942	80
Guatemala	2 569	687	3 256	79
Honduras	2 272	210	2 482	92
Nicaragua	1 377	219	1 596	86
Paraguay	510	75	585	87
Perú	5 264	1 982	7 245	73
Venezuela (República Bolivariana de)	16	19	35	46
Total estimado	21 410	8 092	29 501	73

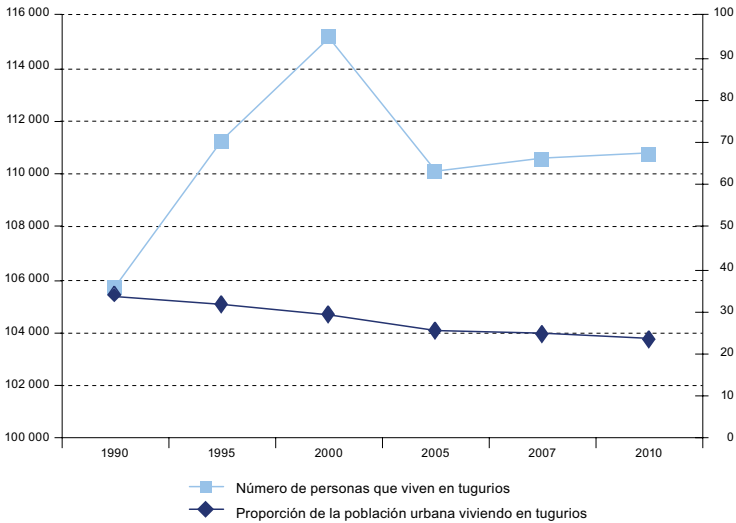
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Club de Madrid/Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), "Contribución de los servicios energéticos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la mitigación de la pobreza en América Latina y el Caribe. Síntesis ejecutiva", *Documentos de proyecto*, N° 281 (LC/W.281), Santiago de Chile, octubre de 2009.

Nota: La estimación se realiza sobre la base de los últimos registros de población pobre en América Latina y el Caribe, y se aplica a la población total de cada país del que se dispone de información. A esta cifra se le aplica a su vez la estimación de la cantidad de hogares sin servicio eléctrico.

- Para lograr un desarrollo urbano sostenible es preciso transformar los modelos socioespaciales de desarrollo urbano. Las ciudades agrupan cerca del 80% de la población de América Latina y el Caribe. La vida urbana ha supuesto un cambio radical de las condiciones de vida de gran parte de la población, lo que ha permitido avanzar en ámbitos como el ingreso, la salud, la educación, la equidad de género, el acceso a servicios básicos, la esperanza de vida y el acceso a bienes de consumo, entre otros. Sin embargo, con la transformación urbana también aumentaron las desigualdades. Si bien las grandes ciudades son menos pobres que el país en general, tienden a ser más desiguales. Los actuales esquemas de gestión urbano-territorial y de asociaciones público-privadas para la prestación de servicios e infraestructura urbana en la región están caracterizados por la frágil comprensión de la complejidad intersectorial de

los temas urbanos, el anacronismo institucional, funcional y operativo de las estructuras y herramientas existentes para la promoción del desarrollo urbano y habitacional sostenible y la falta de una visión estratégica de la gestión urbano-territorial que vincule simultáneamente habitabilidad, funcionalidad, productividad y gobernabilidad en el territorio. Todo ello atrasa el mejoramiento en la calidad de las condiciones de vida de la población más pobre y vulnerable, especialmente en lo que respecta al acceso a bienes y servicios públicos básicos.

Gráfico II.5
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN URBANA QUE VIVE EN TUGURIOS, 1990-2010
 (Miles y porcentajes de la población urbana)^a



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (2011), *State of the World's Cities 2010/2011. Cities for All: Bridging the Urban Divide*, Earthscan, 2010.

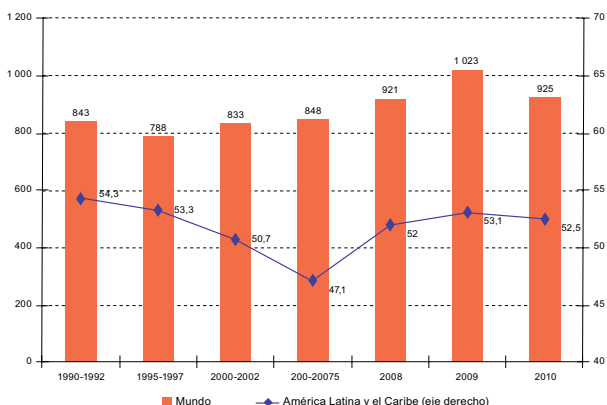
^a Estas cifras se basan en estimaciones, pues no todos los países manejan datos sobre los asentamientos informales, y la interpretación de los indicadores puede variar de un país al otro.

- En materia de salud, la mortalidad general ajustada por edad en la región cayó de 6,6 a 5,7 por cada 1.000 habitantes de 1995 a 2008. Millones de personas siguen careciendo de acceso a la atención y a otras condiciones esenciales para gozar de buena salud. Los sistemas de salud de las Américas continúan fragmentados y tienen dificultades para adaptarse a los cambios en las tendencias epidemiológicas y demográficas. Persisten las grandes

desigualdades tanto a nivel nacional como entre las zonas urbanas y rurales y dentro de las ciudades. Para lograr la equidad es imperativo que los sistemas de salud no reproduzcan las inequidades de otros sectores y se diseñen políticas públicas coordinadas en forma intersectorial que permitan avanzar hacia la cobertura de salud universal e integral, inclusiva, no discriminatoria y que priorice a los grupos más vulnerables y tenga en cuenta los valores y principios de la estrategia de atención primaria de la salud. Se han logrado progresos en la reducción de algunas enfermedades transmisibles, como el paludismo, que se redujo un 53% entre 1992 y 2009, incluida la eliminación del uso del diclorodifeniltricloroetano (DDT). La prevalencia del VIH se ha mantenido relativamente estable y se ha avanzado en la distribución del tratamiento antirretroviral. Un riesgo de salud en zonas urbanas es la contaminación atmosférica. La región está pasando por una transición epidemiológica y de riesgos. Las enfermedades crónicas no transmisibles representan ahora el 78% de las causas de muerte y su atención ejerce una enorme presión sobre los servicios de salud, al limitar su capacidad de respuesta y sostenibilidad.

- Entre 1990 y 2006 se registró una reducción del número de personas que sufren hambre, pero esta reducción se detuvo con la crisis alimentaria de 2007-2008 y la crisis económica de 2008-2009, y hasta ahora no se ha recuperado. En 2010, seguían existiendo más de 52 millones de personas en estado de subnutrición en la región (véase el gráfico II.6).

Gráfico II.6
**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SUBNUTRIDOS EN EL MUNDO
 Y EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1990-1992 A 2010**
 (En millones de personas)



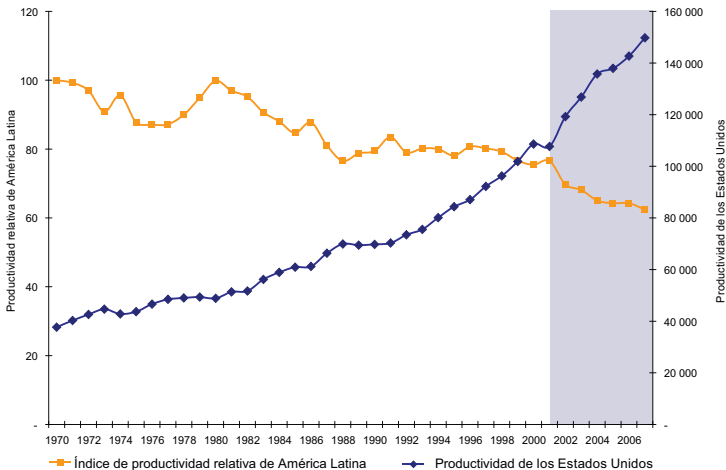
Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe, 2010*, Santiago de Chile, 2010.

- A pesar de la crisis financiera reciente, el gasto social en la región se mantuvo o se amplió, lo que contribuyó a amortiguar sus impactos. Los programas de transferencia de ingresos condicionados han tenido un papel muy importante de mitigación, pero es necesario combinarlos con políticas de transformación estructural que trasladen gradualmente la responsabilidad desde la asistencia hacia el empleo de calidad y el servicio universal de previsión social.

B. Economía y sostenibilidad

- En los últimos 20 años, la región no ha logrado cerrar las brechas de productividad con los países desarrollados ni ha podido transformar su estructura productiva. En efecto, su estructura productiva, aún fuertemente basada en sectores intensivos en recursos naturales, se primarizó más —lo que genera gran presión sobre suelos, recursos hídricos y atmósfera— y sus sectores manufactureros siguen siendo de bajo valor agregado, lo que limita el potencial de empleo y de mejora en materia de pobreza e igualdad (véase el gráfico II.7). El momento actual, sin embargo, es favorable para implementar cambios en la forma de actuar del Estado hacia una política de fomento productivo para impulsar la diversificación, la innovación y la competitividad.

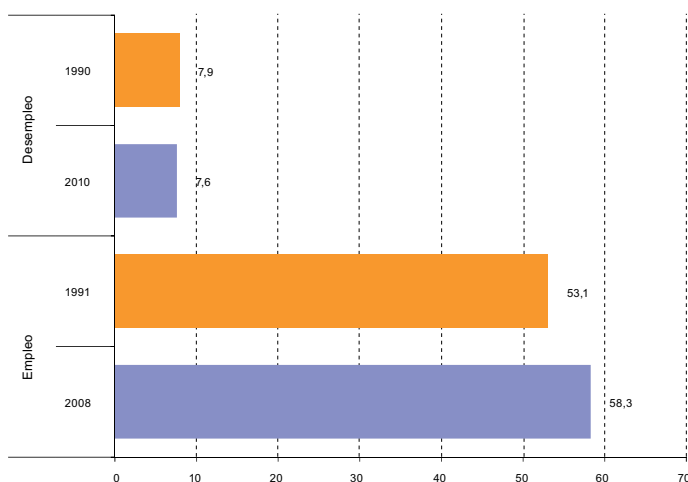
Gráfico II.7
ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD RELATIVA DE AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS) Y PRODUCTIVIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS
 (Índice 1970=100 y dólares de 1985)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3)), Santiago de Chile, 2010.

- En los últimos 20 años la tasa de empleo a nivel regional aumentó (véase el gráfico II.8). Los grandes desafíos hoy están relacionados con la calidad del empleo y con la desigualdad en el acceso a trabajo con derechos entre hombres y mujeres, adultos y jóvenes. Existe un potencial significativo de creación de “empleos verdes” que puede contribuir a cerrar la brecha de la inclusión social. Para tal fin y para asegurar un marco de transición justa, se necesitan políticas de empleo y sociales eficaces y coherentes con las políticas medioambientales.

Gráfico II.8
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EMPLEO Y DESEMPLEO,
AÑOS 1990/1991 Y DATO MÁS RECIENTE
(En porcentajes)

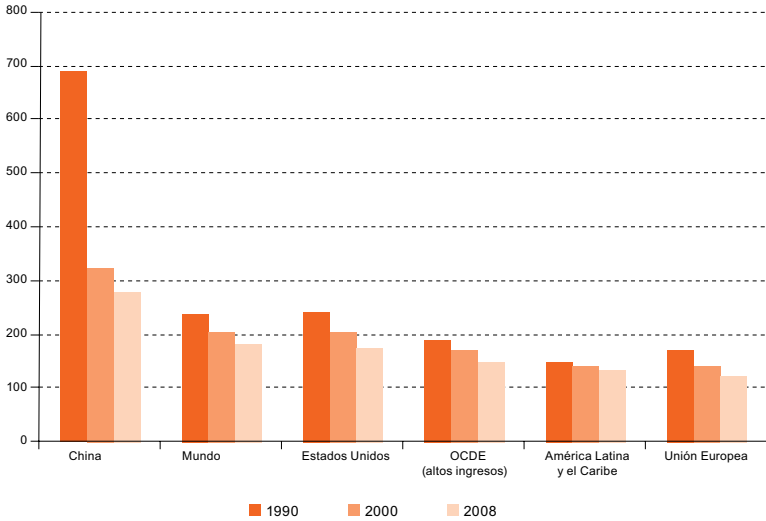


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT.

- En América Latina y el Caribe la intensidad energética ha bajado muy lentamente en relación con otras regiones. Esta tendencia está relacionada con los patrones de producción de la región, la exclusión de los costos ambientales y de salud, los subsidios al consumo y la producción de hidrocarburos y la baja prioridad que han tenido las políticas de eficiencia energética, entre otros factores. En el desarrollo futuro de la matriz energética deberán tenerse en cuenta, además de las necesidades económicas y sociales tradicionales, el costo de los impactos ambientales de las alternativas, especialmente considerando un escenario global en el cual las economías transitan hacia soluciones más bajas en carbono (véanse los gráficos II.9 y II.10).

Gráfico II.9
INTENSIDAD ENERGÉTICA DE LA ECONOMÍA

(Kg de petróleo equivalente por cada mil dólares del PIB en dólares constantes de 2005 en paridad de poder adquisitivo)

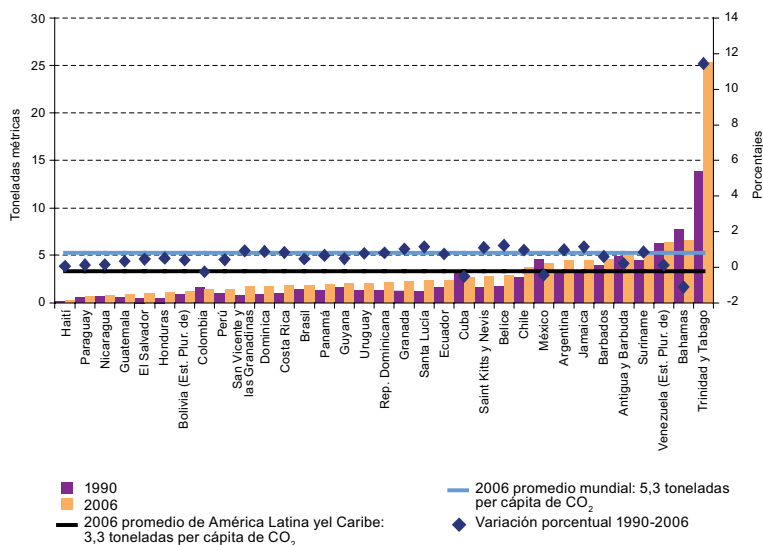


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de World Development Indicators, World Bank. [en línea] <http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.

Nota: La intensidad energética corresponde a la energía consumida por unidad del PIB y refleja, de alguna manera, la eficiencia de los países en el uso de la energía, así como, en general, su estructura económica sectorial, incluyendo el contenido carbónico de los bienes importados y exportados. Por ejemplo, dos países con eficiencias energéticas sectoriales similares pero con distintas participaciones sectoriales tendrán diferentes intensidades energéticas agregadas. Asimismo, un país que importe aquellos bienes intensivos en carbono tendrá una menor intensidad energética que los países que produzcan y exporten dichos productos (WRI, 2009).

- El transporte representa un ámbito de acción imprescindible para mejorar el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad del desarrollo. No obstante, la región enfrenta una limitada provisión de infraestructura de transporte urbano e interurbano y un sesgo institucional hacia inversiones en autopistas en desmedro de otras infraestructuras de transporte. Por otra parte, a pesar de los significativos impactos ambientales locales, regionales y globales así como sobre la salud de la población, la sostenibilidad del transporte no está debidamente incorporada a las políticas de provisión de infraestructura y operación de servicios de transporte tanto de personas como de cargas. Si bien la región ha avanzado en la introducción de regulaciones técnicas para la reducción

Gráfico II.10
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EMISIONES DE CO₂ PER CÁPITA,
1990 Y 2006, INDICADOR OFICIAL ODM 7.2.1
 (En toneladas métricas de CO₂ y porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>, con estadísticas de CO₂ compiladas por el Carbon Dioxide Information Analysis Center (CDIAC).

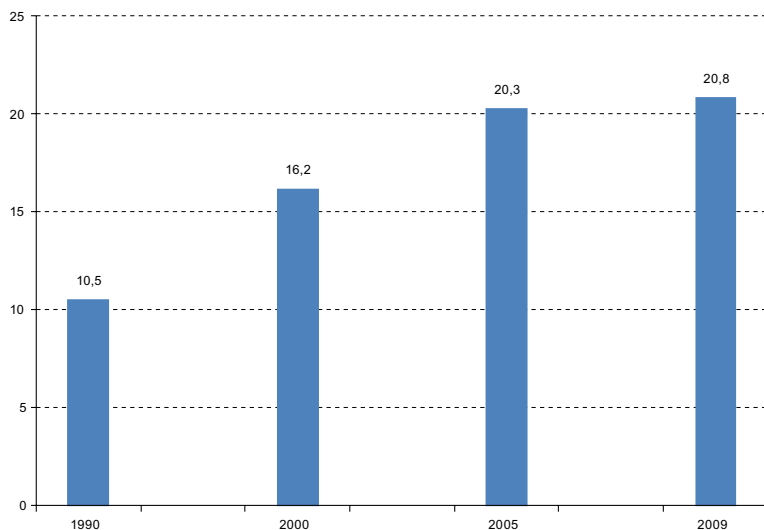
de la contaminación de los motores de combustión, se requieren medidas complementarias tendientes a lograr una nueva distribución modal, que favorezca aquellos modos de transporte menos contaminantes y con menores externalidades negativas. Más que en determinados modos de transporte, la región debe concentrarse en una visión integral hacia la movilidad sostenible de personas y bienes de manera digna, eficiente y económicamente asequible, reduciendo las externalidades negativas tanto sociales como ambientales.

C. Fortalecimiento del pilar ambiental

- En 1992, el más débil de los tres pilares del desarrollo sostenible era el ambiental, lo que se reflejó en la importancia que dio la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo a su fortalecimiento. Desde entonces, se han perfeccionado las legislaciones e instituciones dedicadas al tema ambiental y el desarrollo sostenible se ha instalado como concepto en el contexto de las políticas públicas. En la actualidad los derechos y deberes sobre el medio ambiente están consagrados en la mayoría de las constituciones políticas de los países de América Latina y el Caribe. Además, todos los países de la región han dictado leyes generales o marco sobre el tema, algunas de las cuales ya pasaron por procesos de reforma, y legislación complementaria que incorpora instrumentos y principios contenidos en la Declaración de Río. Asimismo, todos los países de la región tienen actualmente un ministerio, secretaría o equivalente dedicado al medio ambiente. Sin embargo, a menudo estas reparticiones se encuentran en una situación jerárquicamente inferior a otras esferas de las políticas públicas y con menor prioridad en la asignación de recursos financieros y humanos. El gasto público ambiental como porcentaje del PIB no ha superado el 1% durante la primera década del siglo¹.
- Persisten las deficiencias en la coordinación y coherencia de las decisiones y políticas dentro del aparato público. La falta de vinculación entre las políticas sociales, económicas y ambientales impide avanzar simultáneamente en estos tres ámbitos, dado que, mientras se despliegan esfuerzos significativos en beneficio del medio ambiente, se mantienen vigentes políticas que permiten la continuidad de comportamientos ineficientes o que agravan los problemas que la legislación ambiental busca resolver, como los subsidios a los combustibles fósiles. Por otra parte, debido a la falta de vinculación entre las políticas de inversión medioambiental y las políticas de generación de empleo, no se aprovechan buenas oportunidades de creación de empleos verdes.
- Entre 1990 y 2009 la proporción de áreas marinas y terrestres protegidas en América Latina y el Caribe se duplicó, lo que denota un compromiso creciente con la conservación de la biodiversidad (véase el gráfico II.11).

¹ A modo de referencia, en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) este gasto representa entre el 1% y el 2% del PIB.

Gráfico II.11
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROPORCIÓN DE LAS
ÁREAS TERRESTRES PROTEGIDAS, 1990-2009**
(En porcentajes de la superficie terrestre)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT, 2011 [en línea] <http://www.cepal.org/estadisticas/>.

- La biodiversidad de América Latina y el Caribe está siendo seriamente amenazada por las actividades humanas en todos los niveles y prácticamente en toda la región. América Latina y el Caribe comprende seis de los países biológicamente más diversos del mundo (Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela (República Bolivariana de)). La región alberga entre el 31% y el 50% de las especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces del mundo, así como una alta proporción de las especies de plantas e insectos (véase el cuadro II.3). Las estructuras financieras y de regulación nacionales e internacionales deben orientarse a internalizar el costo medioambiental y social de la pérdida de la biodiversidad, así como los beneficios de su conservación.

Cuadro II.3
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: NÚMERO DE ESPECIES CONOCIDAS Y
 PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL MUNDIAL CONOCIDO**
 (En números y porcentajes)

	Total de especies conocidas	Especies en América Latina y el Caribe	Porcentaje del total Mundial
Aves	9 990	4 110	41
Mamíferos	5 847	1 791	30
Anfibios	6 347	3 148	50
Reptiles	8 734	3 060	35
Peces	30 700	9 597	31

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Perspectivas del medio ambiente: América Latina y el Caribe*, Ciudad de Panamá, 2010.

- En los últimos cinco años se han alcanzado grandes progresos en el control de la deforestación, especialmente en la Amazonia. Sin embargo, la tasa de pérdida anual de bosques entre 2000 y 2010 fue del 0,46%, más de tres veces la tasa anual mundial (0,13%). De 1990 a 2010 el porcentaje de cobertura que representa la región a nivel global ha disminuido del 25% al 24% (véase el cuadro II.4). La deforestación en la región en este período corresponde a más de una tercera parte de la deforestación mundial. Pese a los avances registrados en algunos países, muchas de las experiencias exitosas de manejo de bosques nativos y reforestación están restringidas a casos puntuales o áreas relativamente pequeñas. Dificultades logísticas, financieras y de capacidad técnica se suman a una frecuente debilidad de la presencia del Estado en muchas áreas forestales remotas, lo que limita la aplicación de medidas de más amplio alcance y de mayor eficacia, como la generalización de modelos de participación de la sociedad civil y de grupos específicos como las mujeres y comunidades en la gestión de los bosques y el uso de herramientas tecnológicas como las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- De los 5,27 millones de km² de tierras secas (un 25% de la superficie de América Latina y el Caribe), el 70% sufre un intenso proceso de desertificación de sus tierras. Este proceso se ha visto acrecentado en los últimos años por la deforestación y la expansión de la frontera agropecuaria, entre otros factores. En estas áreas viven 61,6 millones de habitantes (2005) y se registran las mayores tasas de pobreza rural. Todos los países de la región han elaborado planes de acción nacionales en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. No obstante, las inversiones allí comprometidas para

Cuadro II.4
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ÁREA DE BOSQUES Y TASAS DE CAMBIO, 1990-2010, Y PROPORCIÓN DEL ÁREA MUNDIAL DE BOSQUES

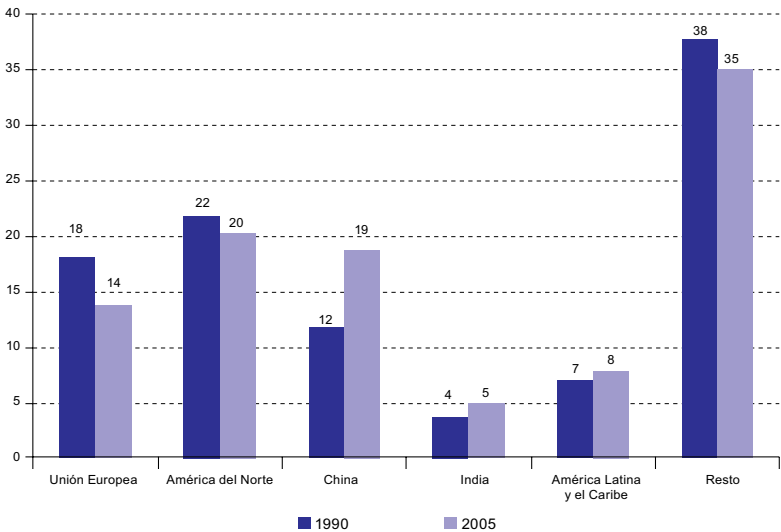
	Área de bosque (miles de hectáreas)						Tasa de cambio anual					
	1990		2000		2010		1990-2000		2000-2005		2005-2010	
	Miles de hectáreas / año	Porcentajes	Miles de hectáreas / año	Porcentajes	Miles de hectáreas / año	Porcentajes	Miles de hectáreas / año	Porcentajes	Miles de hectáreas / año	Porcentajes	Miles de hectáreas / año	Porcentajes
El Caribe	5 902	6 434	6 728	6 933	53	0,87	59	0,90	41	0,60		
Centroamérica	25 717	21 980	20 745	19 499	-374	-1,56	-247	-1,15	-249	-1,23		
México	70 291	66 751	65 578	64 802	-354	-0,52	-235	-0,35	-155	-0,24		
América del sur	946 454	904 322	882 258	864 351	-4 213	-0,45	-4 413	-0,49	-3 581	-0,41		
Mundo	4 168 399	4 085 168	4 060 964	4 033 060	-8 323	-0,20	-4 841	-0,12	-5 581	-0,14		
Porcentaje del área mundial	25%	24%	24%	24%								

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010*, Roma, 2010.

la promoción del manejo sostenible de las tierras son insuficientes para frenar este proceso. A partir de 2012, los países de la región deberán monitorear tanto la superficie afectada como la cantidad de personas que allí habitan, mostrando los logros alcanzados o retrocesos sufridos en la lucha contra la desertificación, la degradación de tierras y la sequía.

- El cambio climático representa un nuevo reto al desarrollo de la región. Excluidas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes del cambio de uso de suelo, la región aporta solamente el 8% de las emisiones globales, mientras que al incluir el cambio de uso de suelo su aporte alcanza al 12% (véanse los gráficos II.12 y II.13). Los impactos esperados principalmente a partir de 2050 son significativos sobre la agricultura y como efectos asociados a eventos meteorológicos extremos, con fuertes repercusiones socioeconómicas, especialmente en Centroamérica y el Caribe. Más adelante se mencionan aspectos críticos para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares del Caribe (véase el recuadro II.1).

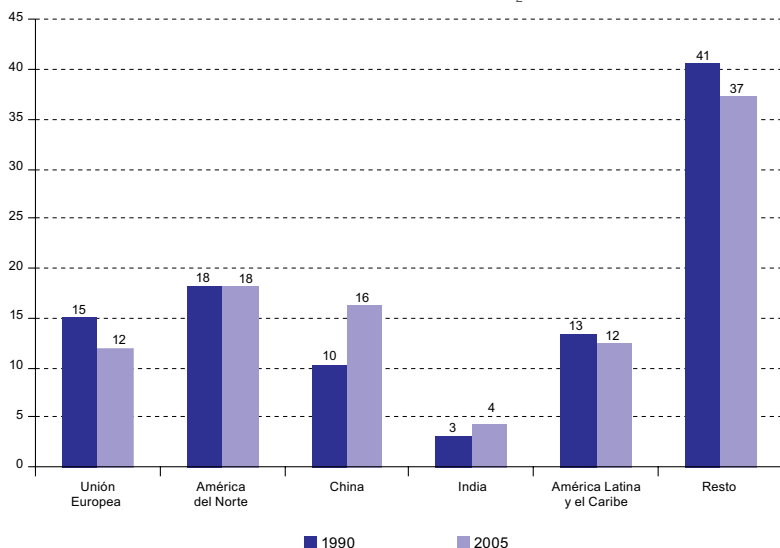
Gráfico II.12
PARTICIPACIÓN EN LAS EMISIONES MUNDIALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EXCLUIDAS LAS EMISIONES POR CAMBIO DE USO DEL SUELO
(En porcentaje de la masa de CO₂ equivalente)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Climate Analysis Indicators Tool (CAIT), versión 7.0, Washington, D.C., Instituto de los Recursos Mundiales, 2010.

Gráfico II.13
**PARTICIPACIÓN EN LAS EMISIONES MUNDIALES DE
 GASES DE EFECTO INVERNADERO**

(Incluye cambio de uso del suelo)
 (Millones de toneladas métricas de CO₂ equivalente)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Climate Analysis Indicators Tool (CAIT), versión 7.0, Washington, D.C., Instituto de los Recursos Mundiales, 2010.

Recuadro II.1

**ASPECTOS CRÍTICOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS
 PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO DEL CARIBE^a**

Gran parte del diagnóstico de los demás países de la región es válido también para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Sin embargo, debido a sus vulnerabilidades distintivas, su transición hacia el desarrollo sostenible es particularmente problemática. La razón estriba en el tamaño de sus poblaciones, su situación remota y de aislamiento, las limitaciones humanas, financieras, técnicas e institucionales, su dependencia de recursos naturales escasos, como los ecosistemas marinos y costeros, su especial vulnerabilidad a desastres naturales y a los efectos del cambio climático, la excesiva dependencia del comercio internacional, la susceptibilidad a eventos mundiales adversos, los altos costos de transporte y comunicaciones y la ineficiencia de la infraestructura y la administración públicas. Por tal motivo, el financiamiento

Continuación recuadro II.1

internacional resulta muy relevante para avanzar en la transición al desarrollo sostenible y en la implementación de las políticas e instrumentos propuestos.

Entre los temas prioritarios para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe figuran la adaptación al cambio climático, la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles, la necesidad de generar mayores incentivos para la gestión adecuada de desechos, el manejo adecuado de los recursos marinos y costeros y de la biodiversidad y el reto de asegurar que la industria turística sea compatible con el desarrollo sostenible.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

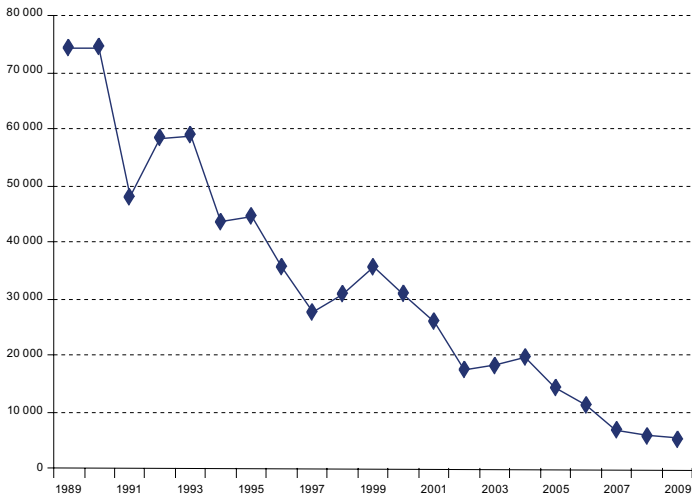
^a Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe considerados aquí son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

- Las emisiones regionales de sustancias que agotan la capa de ozono han bajado de manera sostenida en los últimos 20 años. Esto refleja los esfuerzos realizados en el marco del Protocolo de Montreal (véase el gráfico II.14).

Gráfico II. 14

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO, 1990-2009

(En toneladas de potencial agotamiento del ozono (PAO))

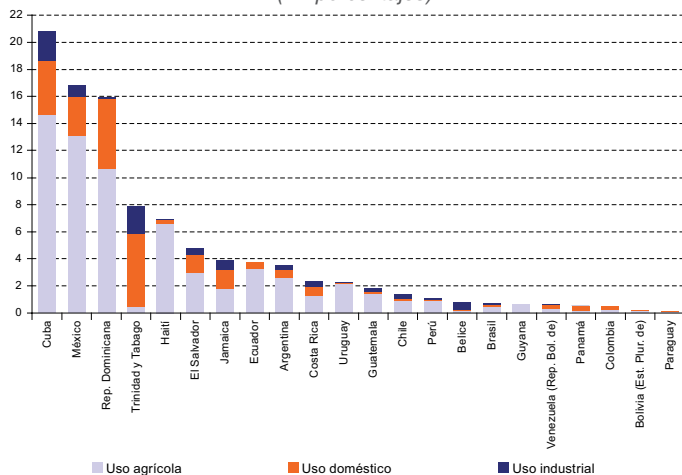


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con datos de la Secretaría del Ozono del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) [en línea] http://ozone.unep.org/Data_Reporting/Data_Access/ [fecha de consulta: 9 de mayo de 2011].

- La distribución del agua en la región es muy desigual y su disponibilidad está sujeta a numerosas presiones. América Latina y el Caribe cuenta con una tercera parte de los recursos hídricos renovables del mundo y, aunque posee solo un 15% del territorio y un 8,4% de la población mundial, recibe el 29% de las precipitaciones. Los factores que dificultan la disponibilidad del agua son la extracción para actividades como agricultura y minería (véase el gráfico II.15), además de la creciente contaminación hídrica, la deforestación y la destrucción de las cuencas de captación y de las áreas de recarga. El derretimiento de glaciares en zonas andinas que suministran agua para la agricultura y las ciudades tiende a volverse un factor cada vez más crucial en estas áreas. El cambio climático provocará dificultades adicionales a las existentes.
- Aproximadamente el 50% de la población de la región y gran parte de sus actividades de desarrollo se concentran en los primeros 100 kilómetros de distancia de la costa. Esto genera fuertes presiones sobre los ecosistemas costeros y representa una amenaza para los recursos que aseguran la supervivencia de las personas en estas zonas. El 86% de las aguas residuales llega sin tratar a ríos y océanos, proporción que en el Caribe puede llegar hasta el 90%.

Gráfico II.15
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): EXTRACCIÓN DE AGUA COMO PROPORCIÓN DEL AGUA RENOVABLE, POR SECTOR, 1998-2002

(En porcentajes)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) [en línea] <http://www.fao.org/nr/water/aquastat/main/indexesp.stm>.

- La sobrepesca y el agotamiento de reservas pesqueras afecta a toda la región. Los mares de América Latina y el Caribe aportan entre el 15% y el 30% del suministro mundial de peces, principalmente en tres áreas de alta y muy alta abundancia pesquera: la costa occidental de Centroamérica, la costa oriental atlántica de Sudamérica y la costa occidental de Sudamérica. En general se aprecia una disminución de la producción de biomasa. El ritmo de crecimiento de la acuicultura en la región de América Latina ha superado al de todas las demás regiones del globo, con más de un 21% en promedio anual entre 1970 y 2008. Este crecimiento no ha estado exento de problemas ambientales, como la destrucción de los manglares debido al cultivo de camarones.
- En el manejo de químicos se aprecian avances institucionales, como nuevos reglamentos internacionales y nacionales, y mejoras en los métodos de evaluación de riesgos. Actualmente, en todos los países de la región se ha eliminado el plomo de la gasolina y se han logrado progresos puntuales en la reducción de niveles de arsénico en algunas fuentes de agua para consumo humano. En el caso del mercurio, se han establecido programas orientados a reducir su uso en procesos de amalgamación artesanal del oro en países de la cuenca amazónica. La mayoría de los países de la región han adoptado estrategias y han ratificado el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación y, principalmente desde 2002, el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Sin embargo, la región tropieza con serios problemas para aplicar estos convenios, sobre todo de índole financiera, institucional y técnica.
- Las políticas públicas de eliminación y gestión de los desechos sólidos han tenido avances destacables, aunque la región está lejos de una situación óptima. Los principales problemas son un manejo inadecuado de los incentivos económicos, una baja cobertura de la recolección, la escasez de sitios adecuados de eliminación final, el uso de tecnologías inapropiadas y la falta de una cultura de reciclaje (véase el cuadro II.5).

Cuadro II.5
**PRODUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN
 LAS MEGACIUDADES DE AMÉRICA LATINA**

	Producción de desechos sólidos (per cápita)		Eliminación de desechos sólidos (toneladas/año)	No recolectados / incorrectamente eliminados (porcentaje estimado)	Emisiones de los vertederos CH ₄ (toneladas/año)
	Doméstica (Kg/cap/año)	Total (Kg/cap/año)			
Bogotá	267	442	1 792 211	2-40	25 200
Buenos Aires	281	606	5 300 000	10-27	
Lima	246	310	2 164 893	14-30	
México	210	438	6 518 900	23	168 240
Santiago	462	949	2 578 697	0 ^a	60 000
São Paulo	380	726	5 235 195	10	176 000

Fuente: Ricardo Jordán, Johannes Rehner y Joseluis Samaniego "Regional Panorama Latin America: Megacities and Sustainability", *Documento de proyecto*, N° 289 (LC/W.289), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), 2010.

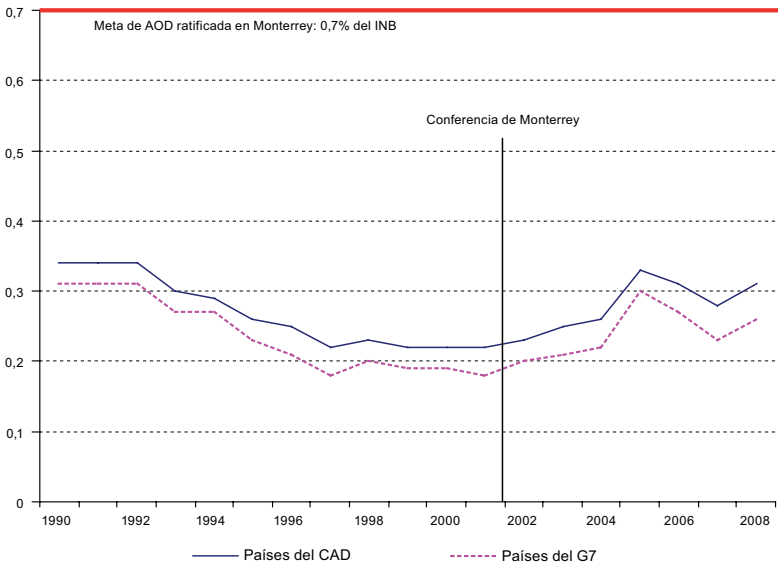
^a Aproximadamente.

D. Cooperación internacional, ciencia y medios de implementación

- La cooperación internacional (financiera y por transferencia tecnológica) y los avances en las condiciones del comercio internacional no son suficientes ni en relación con los compromisos contraídos ni con las necesidades de la región para impulsar el desarrollo sostenible. Todavía hay barreras al acceso de productos a los mercados internacionales, sobre todo a mayor valor agregado. Los países desarrollados no han cumplido con los compromisos de asistencia financiera ni han asumido el liderazgo esperado en la mitigación del cambio climático. Hay casos exitosos de transferencia tecnológica para temas puntuales, especialmente en el marco de acuerdos multilaterales sobre medio ambiente o acuerdos comerciales, pero la debilidad tecnológica y el sistema mundial de propiedad intelectual limitan esta transferencia. En el ámbito del comercio, la conclusión de la Ronda de Doha continúa pendiente, dificultando, por ejemplo, la acción concertada frente a los nuevos desafíos que impone el cambio climático, como la huella de carbono. La gobernanza multilateral actual no ha sido capaz de responder al desafío urgente de alcanzar una mayor coherencia entre las condiciones que resultan de los mecanismos y foros globales y las necesidades reales de los países de la región.

- Los países desarrollados deben cumplir con la resolución 2626 (XXV), con arreglo a la cual la Asamblea General de las Naciones Unidas propuso dedicar a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) una cantidad neta mínima equivalente al 0,7% del ingreso nacional bruto (INB) a precios de mercado, propuesta reafirmada por los países desarrollados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 y en cumbres posteriores. En 2010 el esfuerzo de los países desarrollados alcanzó el 0,32% de su ingreso nacional bruto, es decir, menos de la mitad de la meta porcentual comprometida (véanse el gráfico II.16 y el cuadro II.6).

Gráfico II.16
EVOLUCIÓN DE LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO OTORGADA POR LOS PAÍSES DEL COMITÉ DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO, 1990-2008
 (En porcentajes del ingreso nacional bruto de los donantes)



Fuente: Naciones Unidas, *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los objetivos de desarrollo del milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad (LC/G.2460)*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto de 2010.

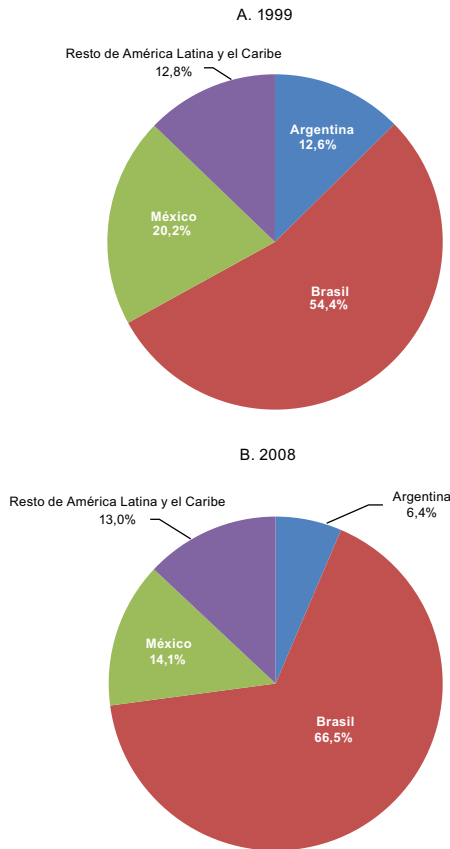
Cuadro II.6
**DESEMBOLSO DE LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO (AOD) NETA HACIA LOS PAÍSES EN DESARROLLO
 Y HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 1990-2009**
 (En millones de dólares corrientes)

	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Países en desarrollo	56 944	58 975	49 527	52 028	61 716	71 030	79 818	108 441	106 549	106 775	126 644	127 427
América Latina y el Caribe	5 232	6 384	4 838	5 970	5 063	6 129	6 838	6 708	7 340	6 987	9 288	9 089
- de la cual:												
Bilateral por parte de países del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD)	4 188	4 811	3 858	4 470	3 901	4 580	5 134	4 855	5 276	4 832	7 008	6 573
- de la cual:												
Multilateral	1 032	1 543	941	1 469	1 106	1 519	1 685	1 828	2 050	2 109	2 257	2 496
- Y como porcentaje del INB	0,48%	0,37%	0,24%	0,31%	0,29%	0,33%	0,32%	0,26%	0,24%	0,19%	0,22%	0,23%

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), base de datos OECD Stat [fecha de consulta: 1 de julio de 2011].

- En general la inversión en ciencia y tecnología y en investigación y desarrollo en América Latina y el Caribe es limitada, está concentrada en los países más grandes y depende en gran medida del sector público. Entre los desafíos relacionados con el desarrollo tecnológico se incluyen el financiamiento insuficiente y la escasa vinculación entre el sector de producción y las instituciones académicas que funcionan con fondos públicos (véase el gráfico II.17).

Gráfico II.17
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, 1999 Y 2008 (O ÚLTIMO DATO DISPONIBLE)
(En dólares corrientes)



Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT), *El estado de la ciencia en imágenes*, 2010.

E. Acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales

- Los países han avanzado considerablemente en el reconocimiento legal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental. No obstante, persisten los obstáculos para la plena implementación del Principio 10 de la Declaración de Río. En materia de acceso a la información, no está generalizada la práctica de diseminar información de los organismos públicos y la falta de información precisa y de calidad sobre la situación del medio ambiente continúa siendo uno de los grandes déficits de la región para sentar las bases de un modelo de desarrollo que incluya los costos externos de la degradación ambiental así como los beneficios externos de las actividades que no perjudican la integridad de los ecosistemas. Si bien se registran progresos en las legislaciones nacionales que reconocen el derecho a la participación y abren instancias para estos efectos, en general los desafíos están en la implementación apropiada de tales mecanismos. En materia de acceso a la justicia, aunque algunos países de la región han avanzado en el diseño e implementación de instancias especializadas con jurisdicción ambiental, se observan deficiencias en el acceso a tribunales ambientales, debido a su concentración en centros urbanos y principales ciudades, y se requiere mejorar los mecanismos de difusión de la información con respecto al acceso y contenido de la justicia ambiental.

III. Lineamientos para la sostenibilidad

Los lineamientos que se presentan a continuación son considerados imprescindibles para la orientación de la política hacia la sostenibilidad. Para cada uno de ellos, se destacan los vínculos con los dos temas centrales de Río+20, tal como están definidos en la resolución 64/236 de la Asamblea General de las Naciones Unidas: “una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza” y “el marco institucional para el desarrollo sostenible”.

A. Alinear las políticas de protección social, de disminución de riesgos a la seguridad humana y de aumento de la calidad de vida con actividades económicas de menor impacto ambiental

Universalizar la protección social (seguros de desempleo, salud y vejez) y mejorar el acceso a la educación, agua, saneamiento, vivienda y movilidad. Superar la desigualdad y la pobreza mediante la promoción del empleo productivo y digno, aprovechando las oportunidades que presenta la transformación hacia la economía verde. Dotar a la estructura económica de capacidad de adaptación a los nuevos procesos productivos que, en medida creciente, exigirán economías que fortalezcan la resiliencia de los ecosistemas para que puedan seguir prestando los servicios ambientales a las comunidades. Estimular la investigación y la innovación en tecnologías limpias.

Entre las metas que pueden implementarse para evaluar el cumplimiento de este lineamiento se incluyen: el aumento de la cobertura de la protección social y de los servicios (en cantidad y calidad), de la proporción de las aguas residuales tratadas, de los desechos sólidos manejados y de la oferta de transporte público de calidad. Otras metas factibles y relevantes dentro de este lineamiento incluyen el aumento del porcentaje de jóvenes empleados y del porcentaje de la población económicamente activa empleada, la disminución del coeficiente de Gini en un período acordado, el aumento del índice de desarrollo humano (IDH) en un plazo definido y la reducción de las enfermedades gastrointestinales, entre otras metas cuantificables.

Vínculos con los ejes temáticos de Río+20:

Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza: Provisión de mejores servicios básicos de agua, vivienda, saneamiento y movilidad, por ejemplo, a través del tratamiento de aguas residuales, el manejo adecuado de desechos sólidos municipales y la captura de metano, la construcción de viviendas con materiales menos intensivos en emisiones y un transporte público masivo de calidad.

Marco institucional para el desarrollo sostenible en el nivel regional, nacional y local: Mecanismo de monitoreo del cumplimiento de metas acordadas en el ámbito internacional y/o regional.

B. Hacer más visibles los costos ambientales y sociales de las decisiones económicas para su internalización

Disminuir los impactos ambientales a través de los mecanismos normativos, de mercado e institucionales, y de planificación del territorio, entre otros, y la promoción de sectores y prácticas de menor impacto ambiental e incluyentes a fin de desacoplar la actividad económica de esos impactos. Construir sistemas financieros que en sus operaciones incorporen criterios ambientales, de modo que las inversiones reciban el reconocimiento económico correspondiente de acuerdo con los impactos que provocan. Internalizar los costos ambientales para que el que contamina pague y reducir o eliminar los subsidios ambientalmente contraproducentes,

asegurando un impacto positivo de estas medidas sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad. Ejemplos de políticas que han sido aplicadas exitosamente en la región en los últimos 20 años en relación con este lineamiento son la política nacional de pago por servicios ambientales implementada en Costa Rica y los sistemas de transporte público de Bogotá y Curitiba (Brasil), que han logrado disminuir considerablemente las emisiones de CO².

Entre las metas que pueden establecerse para evaluar el cumplimiento de este lineamiento se incluyen: el aumento de la recaudación fiscal ambiental, la reducción de los subsidios a los combustibles fósiles, el aumento de los subsidios de gasto aplicado a la innovación y al pago de servicios ambientales, las compensaciones a territorios con alto valor ecosistémico, el aumento de las compras públicas sujetas a criterios ambientales, el aumento de la producción de energía renovable y la reducción de distintos tipos de contaminación, entre otras metas cuantificables.

Vínculos con los ejes temáticos de Río+20:

Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza: Revisión y eliminación de subsidios a actividades que generan costos ambientales y de salud; cambio de las formas de contabilizar la riqueza y el patrimonio de las naciones (desarrollo de sistemas de contabilidad ambiental y económica integrada); aplicación de instrumentos (fiscales, económicos) que favorezcan la reducción de costos ambientales y de salud e incentiven preferencias ambientalmente amigables en los consumidores; consideración de las consecuencias ambientales y de salud en las metodologías de análisis de la inversión pública; asignación de valores contables a los daños o costos ambientales y de salud; adopción como norma de la evaluación ambiental y social de proyectos; priorización de la inversión y el gasto público que impulsen la sostenibilidad ambiental de los sectores económicos; adopción de la evaluación ambiental estratégica de las políticas de desarrollo y su monitoreo.

Marco institucional para el desarrollo sostenible en el nivel regional, nacional y local: Mecanismos de coordinación para la toma de decisiones en el ámbito económico, social y ambiental, que sean acatados por las actuales instituciones en dichos campos

y sus órganos de gobierno; instituciones de planificación, revisión de metodologías de evaluación y de crédito; legislaciones, normas y estándares nacionales; presupuestos nacionales y criterios de evaluación de externalidades; refuerzo de las actividades de fiscalización de la normativa ambiental.

C. Desarrollar políticas sobre la base de un proceso más participativo y mejor informado

Los tomadores de decisiones deben tener a su disposición las herramientas y la información necesarias para comparar alternativas y posteriormente monitorear sus resultados. Los actores sociales necesitan también información para exigir mejores políticas públicas y orientar mejor sus preferencias. La expresión de la degradación y el deterioro ambiental en las cuentas nacionales debe basarse asimismo en buena información ambiental. El contraste entre necesidades y presupuesto ambiental permite transparentar las voluntades y examinar la eficiencia y eficacia del gasto. El diseño de políticas de desarrollo y sectoriales que integren de manera eficaz los tres pilares del desarrollo sostenible requiere una base estadística sólida. El camino hacia el desarrollo sostenible requiere mayor participación ciudadana en los procesos de aprobación de políticas, planes y programas del Estado, además de proyectos de inversión, con reglas de decisión transparentes y precisas. Para este fin es necesario fortalecer las instancias de participación y las medidas de habilitación de los actores sociales, sobre todo los que representan grupos en desventaja.

Entre las metas factibles dentro de este lineamiento se incluyen: el poblamiento de estadísticas ambientales, la adopción de indicadores de sostenibilidad, la adopción de los registros de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC), la adopción de marcos jurídicos para dar acceso a la información y participación públicas, y la puesta a disposición pública de la información generada, entre otras metas cuantificables.

Vínculos con los ejes temáticos de Río+20:

Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza: Generación y difusión de información para impulsar el cambio cultural que se requiere; establecimiento de mecanismos de participación ciudadana para asegurar el éxito de iniciativas de pago por servicios ambientales.

Marco institucional para el desarrollo sostenible en el nivel regional, nacional y local: Leyes nacionales de acceso a la información ambiental, a la participación y a la justicia en la toma de decisiones; mecanismos regionales de fortalecimiento de la institucionalidad nacional; fortalecimiento de los sistemas de información ambiental.

D. Fortalecer la educación, la ciencia y la tecnología a fin de construir capital humano para la sostenibilidad

La construcción de capital humano y social para la sostenibilidad requiere reformar los planes de estudio para integrar la educación para el desarrollo sostenible en todos los niveles formativos, su institucionalización, su financiamiento, su sustentación sobre la base de la investigación, la formación de capacidades y el intercambio y la sistematización de experiencias. En el nivel profesional incluye desarrollar capacidades para la identificación y reducción de los costos ambientales y de salud en los respectivos ámbitos de la actividad profesional, especialmente en aquellos relacionados con diseño, construcción, ocupación del espacio, infraestructura, maquinarias y aparatos, y en los relacionados con los marcos regulatorios. Se requiere asimismo reformar los sistemas de ciencia y tecnología para inducir la innovación y la generación de conocimientos tendientes a mejorar la competitividad de los sectores intensivos en conocimiento.

Entre las metas que pueden establecerse para evaluar el cumplimiento de este lineamiento se incluyen: aumentar el porcentaje de financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo, con el objeto de buscar soluciones científico-tecnológicas orientadas al desarrollo sostenible, libre acceso a la banda ancha, aumento del porcentaje de investigación transdisciplinaria dedicada a la generación de nuevas tecnologías orientadas a los más excluidos e incorporación de lenguas propias en

espacios comunitarios radiales y audiovisuales, aumento del porcentaje de la población económicamente activa dotada con competencias requeridas en las ocupaciones clave para una economía verde.

Vínculos con los ejes temáticos de Río+20:

Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza: Generación de capacidades en el campo de la educación y la ciencia e intercambio y sistematización de experiencias para la reducción de los costos ambientales y de salud en los distintos ámbitos de la actividad profesional, capacitación focalizada en grupos en situación de desventaja (por ejemplo mujeres, pueblos indígenas) para asegurar su participación activa en el cambio cultural.

Marco institucional para el desarrollo sostenible en el nivel regional, nacional y local: Presupuestos nacionales y coordinación regional y global, institucionalización de la educación para el desarrollo sostenible en la educación formal tanto a nivel básico como universitario.

IV. Reflexiones finales

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) representa una oportunidad de reflexión y de hacer un balance sobre los avances y desafíos de los últimos 20 años y las perspectivas del desarrollo sostenible, pero sobre todo es una oportunidad para que los países de la región tomen medidas y logren acuerdos para avanzar hacia un modelo de desarrollo que asegure las necesidades del presente sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

En este documento se reconocen los grandes esfuerzos realizados por los gobiernos de América Latina y el Caribe para transitar hacia un desarrollo sostenible. Sin embargo, también se señala la existencia de una situación ambiental, social, económica e institucional apremiante, caracterizada por importantes brechas, en un contexto de diversas crisis globales y de otras escalas. No obstante, el propósito principal apunta a destacar el largo camino que debe recorrer la gestión económica para ser más integral y ajustarse a un concepto de desarrollo superior.

El desafío del desarrollo sostenible, en última instancia, interpela a los principales actores —Estados, industria y sociedad civil— en cuanto a los valores que inspiran su accionar. La esencia de la actividad económica debe volver a centrarse en la satisfacción de las necesidades humanas, en un contexto de respeto del medio ambiente y las personas.

Se aprecia, asimismo, la urgente necesidad de asegurar el trabajo mancomunado de los países desarrollados y en desarrollo, en el marco de una efectiva alianza global, con miras a lograr avances sustantivos hacia la sostenibilidad del desarrollo.

El establecimiento de acuerdos o compromisos comunes a nivel regional o mundial, sobre la base de metas e indicadores de desarrollo sostenible acordados previamente, podría acelerar la transición hacia la plena internalización de los costos ambientales y la generación de mecanismos de compensación para aquellos sectores que se verán afectados de manera significativa en el corto o mediano plazo por el cambio de precios relativos producido por el reconocimiento de esos costos.